



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

CONSEJO REGIONAL XVIII - ANCASH SIERRA

Jr. Simón Bolívar 779 Of. 305 Telf.: 981 648 476
cr.ancashsierra@cep.org.pe

Consejo Directivo
Regional

Huaraz, 09 de SETIEMBRE del 2024

OFICIO N°089 -2024- CRTXVIII ANCASH SIERRA

Lic. Rosa María Camones Carrera
Decana Regional - Transitoria

Lic. Cinthya Antonieta López Cursino
Secretaria

Mg. Eufasia Oriundo Ramos
Tesorera

Lic. Pompeyo Arturo Salinas Milla
Vocal I

Lic. Gina Karin Mejía Aguilar
Vocal II

Lic.

SILVIA MADELAINE CÓRDOVA LÓPEZ

PRESIDENTE DEL CÓMITE ELECTORAL NACIONAL

LIMA

PRESENTE:

ASUNTO: CONFORMACIÓN DEL CER

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted y expresar un saludo cordial de los Miembros Directivos del Consejo Regional Ancash Sierra.

El motivo del presente, es para informar que habiéndose realizado la Sesión Ordinaria N°07 se realizó la elección y conformación del CER-Consejo Regional XVIII Ancash Sierra, la misma que es como sigue a continuación:

LISTA DE INTEGRANTES DEL CER – CR XVIII ANCASH SIERRA		
CARGO	DNI	NOMBRE
PRESIDENTE	43759577	Paola Vanessa Rodríguez Cruz
SECRETARIO	46993264	Elizabeth Eugenia Beas Maguiña
TESORERO	19806578	Sonia Beatriz Medina Osejo
ACCESITARIO	41147262	Melissa Angie Villavicencio Ochoa

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración, estima personal y agradezco por la atención prestada, quedo de usted.

Atentamente.



Lic. Camones Carrera De Mejía Rosa M.
DECANA TRANSITORIA
CR XVIII ANCASH SIERRA

*Adjunto: Resolución N°003-CR XVIII/CEP



N°003-24-CR XVIII/CEP

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

DECRETO DE LEY N° 22315

Resolución

Huaraz, 09 de Setiembre del 2024.

VISTOS

Oficio Múltiple N°001-2024-CEN/CEP del 02 de Setiembre del 2024,

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 77°, del Reglamento del estatuto del Colegio de Enfermeros del Perú; Del Comité Electoral Regional: *"El Comité Electoral Regional tiene a su cargo la organización, administración, ejecución y control de los procesos electorales regionales de su jurisdicción. Sus acuerdos son apelables y los resuelve el Comité Electoral Nacional. El Comité Electoral Regional está integrado por tres (3) miembros titulares y un (1) accesitario elegidos en sesión ordinaria del Consejo Regional del Colegio de Enfermeros del Perú, el Consejo Directivo Regional aprueba la conformación del Comité Electoral Regional con el voto favorable de los dos tercios del total de miembros del Consejo Regional..."*

Que, de conformidad con la Resolución N°121-CEN/CEP y Resolución N°122-CEN/CEP, ambas publicadas en la web del CEP, se conformó el Comité Electoral Nacional para las elecciones generales 2024 para el periodo 2024-2027.

Que, el acuerdo de acta de la sesión ordinaria N°07 de fecha 09 de setiembre del 2024, del Consejo Directivo Regional Transitorio CR XVII-Ancash Sierra del periodo 2024, propone como miembros del Comité Electoral Regional (CER) del CR XVIII Ancash Sierra a:

Presidente	Lic. Paola Vanessa Rodríguez Cruz	CEP N°56505	DNI N°43759577
Secretario	Lic. Elizabeth Eugenia Beas Maguiña	CEP N°90657	DNI N°46993264
Tesorero	Lic. Sonia Beatriz Medina Osejo	CEP N°23796	DNI N°19806578
Accesitario	Lic. Melissa Angie Villavicencio Ochoa	CEP N°56076	DNI N°41147262

Aprobados todos por unanimidad en sus respectivos cargos, en cumplimiento al artículo antes mencionado.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR COMO COMITÉ ELECTORAL REGIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2024, en cumplimiento al estatuto y reglamento del Colegio de Enfermeros del Perú vigente, a los siguientes miembros colegiados y habilitados:

DELEGACIÓN DE CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	C.E.P. N°	D.N.I. N°
Presidente	Lic. Paola Vanessa Rodríguez Cruz	CEP N°56505	DNI N°43759577
Secretario	Lic. Elizabeth Eugenia Beas Maguiña	CEP N°90657	DNI N°46993264
Tesorero	Lic. Sonia Beatriz Medina Osejo	CEP N°23796	DNI N°19806578
Accesitario	Lic. Melissa Angie Villavicencio Ochoa	CEP N°56076	DNI N°41147262

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la presente resolución sea publicada en la página web institucional.

Regístrese y comuníquese.



Lic. Rosa Maria Camones Carrera de Mejia
Decana Regional
CR XVIII Ancash Sierra



Lic. Cinthya Antonieta López Curcino
Secretario
CR XVIII Ancash Sierra